

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 30065

Origen: Cámara Representantes - Machado, Guido

Análisis: Las bebidas alcohólicas deberán contener en sus envases o etiquetas una leyenda que indique cno caracteres claros y visibles: "consumir en exceso es perjudicial para la Salud". (art. 1) Toda publicidad o promoción de bebidas alcohólicas deberá ir acompañada de una advertencia visible o audible con facilidad que indique: "Consumir en exceso es perjudicial para la Salud". (art. 2) No podrán utilizarse en publicidad sobre bebidas alcohólicas: imágenes de menores de edad, vocabularios típicos de menores de edad, artistas que tengan influencia sobre los menores de edad, vincular el éxito social, económico o sexual al consumo de bebidas alcohólicas. (art. 4) Queda expresamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad. (art. 5) Con el producido de las multas se creará un fondo que administrará el MSP destinado a la realización de campañas para advertir sobre los peligros de consumir bebidas alcohólicas en exceso y sobre la enfermedad del alcoholismo. (art. 7)

Título: BEBIDAS ALCOHOLICAS. COMERCIALIZACION Y PROPAGANDA. REGIMEN. ADVERTENCIA PERJUICIO SALUD. OBLIGATORIEDAD.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
25-07-2006	CRR	1132/2006	BEBIDAS ALCOHOLICAS. COMERCIALIZACION Y PROPAGANDA. REGIMEN. ADVERTENCIA PERJUICIO SALUD. OBLIGATORIEDAD.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	CRR	1132/2006
ESPECIAL: DROGAS Y ADICCIONES (C/1295/11)	CRR	1132/2006

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
25-07-2006	CRR	Extraordinaria . Sesión:30	Diario Nro.3352 - PDF - HTML -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -
06-04-2010	CRR	Ordinaria . Sesión:8	Diario Nro.3636 - PDF - HTML -
03-07-2012	CRR	Ordinaria . Sesión:29	Diario Nro.3790 - PDF -
12-03-2013	CRR	Ordinaria . Sesión:5	Diario Nro.3844 - PDF -
03-03-2015	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3954 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1132/2006	714/0 HTML PDF	PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. Normas.
CRR	1132/2006	119/0 HTML PDF	PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Normas.

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
CRR	1132/2006	76762			PUBLICIDAD BEBIDAS ALCOHOLICAS. AUDAP. AUDIENCIA.